## El Paso Health Medicare Advantage Dual (HMO D-SNP) Prima mensual del plan para las personas que obtienen ayuda adicional de Medicare para pagar sus costos de medicamentos recetados

Si usted recibe ayuda adicional de Medicare para poder pagar los costos de su plan de medicamentos recetados de Medicare, la prima mensual de su plan será menos de lo que sería si no obtuviera ayuda adicional de Medicare. La cantidad de ayuda adicional que obtiene determinará su prima mensual total del plan como miembro de nuestro plan.

Esta tabla le muestra cuál será la prima mensual de su plan si recibe ayuda adicional.

Su nivel de ayuda adicional	Prima mensual
100%	\$0.00
75%	\$0.00
50%	\$0.00
25%	\$0.00

<sup>\*</sup>Esto no incluye ninguna prima de la Parte B de Medicare que usted tenga que pagar.

La prima de El Paso Health Medicare Advantage Dual (HMO D-SNP) incluye cobertura para ambos servicios médicos y cobertura para medicamentos recetados.

Si no está recibiendo ayuda adicional, usted puede ver si califica llamando a:

- 1-800-Medicare o los usuarios de TTY al 1-877-486-2048 (las 24 horas del día/los 7 días de la semana),
- Su oficina estatal de Medicaid, o
- La Administración del Seguro Social al 1-800-772-1213. Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-800-325-0778 entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m., de lunes a viernes.

Si tiene alguna pregunta, por favor llame al Servicios para los miembros, al 1-833-742-3125. Los usuarios de TTY deben llamar al 711, del 1ero de octubre al 31 de marzo tiempo de montaña (MT), de 8:00 am a 8:00 pm, 7 días de la semana, y del 1ero de abril al 30 de septiembre, lunes a viernes, de 8:00 am a 8:00 pm MT.

El Paso Health Medicare Advantage Dual (HMO D-SNP) es un plan de salud con un contrato de Medicare. La inscripción en El Paso Health Medicare Advantage Dual (HMO D-SNP) depende en la renovación del contrato.

Este documento puede estar disponible en otros formatos, como Braille, letras grande y audio.

El Paso Health Medicare Advantage Dual (HMO D-SNP) cumple con las leyes federales de derechos civiles y no discrimina por motivos de raza, origen étnico, nacionalidad, religión, género, sexo, edad, discapacidad mental o física, estado de salud, recepción de atención médica, experiencia en reclamos, historial médico, información genética, evidencia de segurabilidad, ubicación geográfica.